



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 77/2008

**REF: LINEAS TELEFONICAS EXCLUSIVAS - SECCION LICENCIAS
DIVISION RECURSOS HUMANOS**

Montevideo, 6 de junio de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a efectos de solicitarle **se sirva notificar a todos los funcionarios los números telefónicos directos de la Sección Licencias de División Recursos Humanos.-**

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la gestión destinando líneas exclusivas e independientes para beneficio de todos los funcionarios.-

A tales efectos, por pedidos de **certificaciones médicas, subrogaciones, consultas sobre licencias en general, o envío de comunicaciones vía fax para esa sección,** se deberá llamar **exclusivamente** a los siguientes teléfonos:

◆ 900 23 39

◆ 900 62 08

◆ 902 66 69

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

Servicios Administrativos
Director General
Dr. EIRIO MENDES VARECO